



**Coordinación General de Seguridad  
y Emergencias**

# ***El Observatorio de Seguridad de la Ciudad de Madrid***

---

Mónica Díaz López  
Subdirectora del Observatorio de Seguridad  
E-mail: [diazlmo@madrid.es](mailto:diazlmo@madrid.es)



**ÁREA DE GOBIERNO  
DE SEGURIDAD**



1  
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

➤ APROXIMACIÓN A LA CIUDAD DE MADRID

➤ DATOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MADRID

➤ ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

➤ OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**Superficie: 604,3 km<sup>2</sup>**

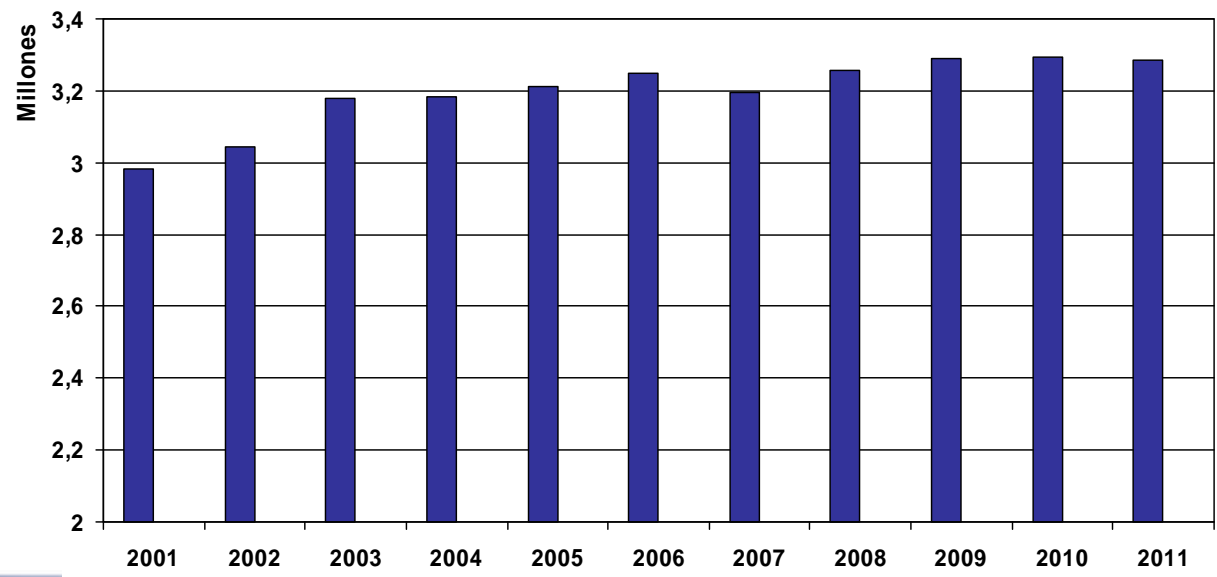
**Habitantes (enero 2011): 3.269.861,**  
lo que representa el 7% de la  
población de España y el 50,6% de la  
población de la Comunidad de  
Madrid.



**Densidad de población: 54,11 habitantes/ha**

- La población madrileña ha crecido en los últimos años, debido a los importantes flujos de población extranjera. En estos momentos, ambas poblaciones se han estabilizado.

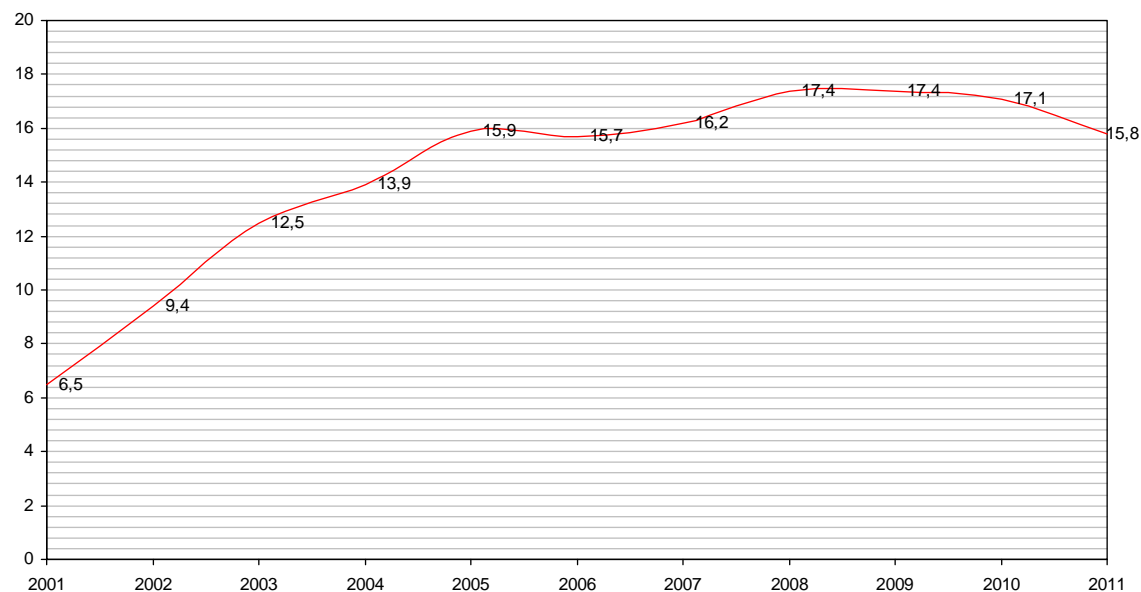
### Población de Madrid a 1 de enero de 2011



Fuente: DG Estadística Ayuntamiento de Madrid. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes 2011

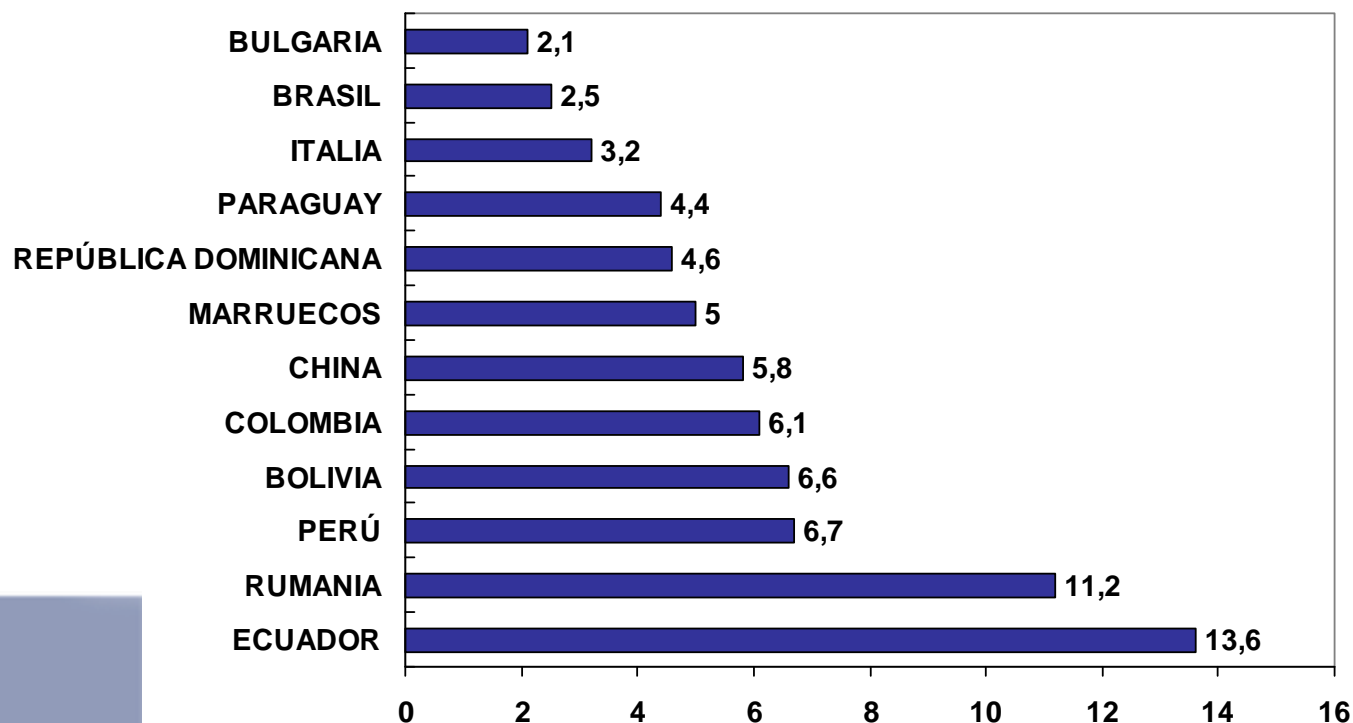
- Importante presencia de población inmigrante (julio de 2011): 514.055, el 15,8% de la población.

## Porcentaje de población extranjera a 1 de enero de 2011

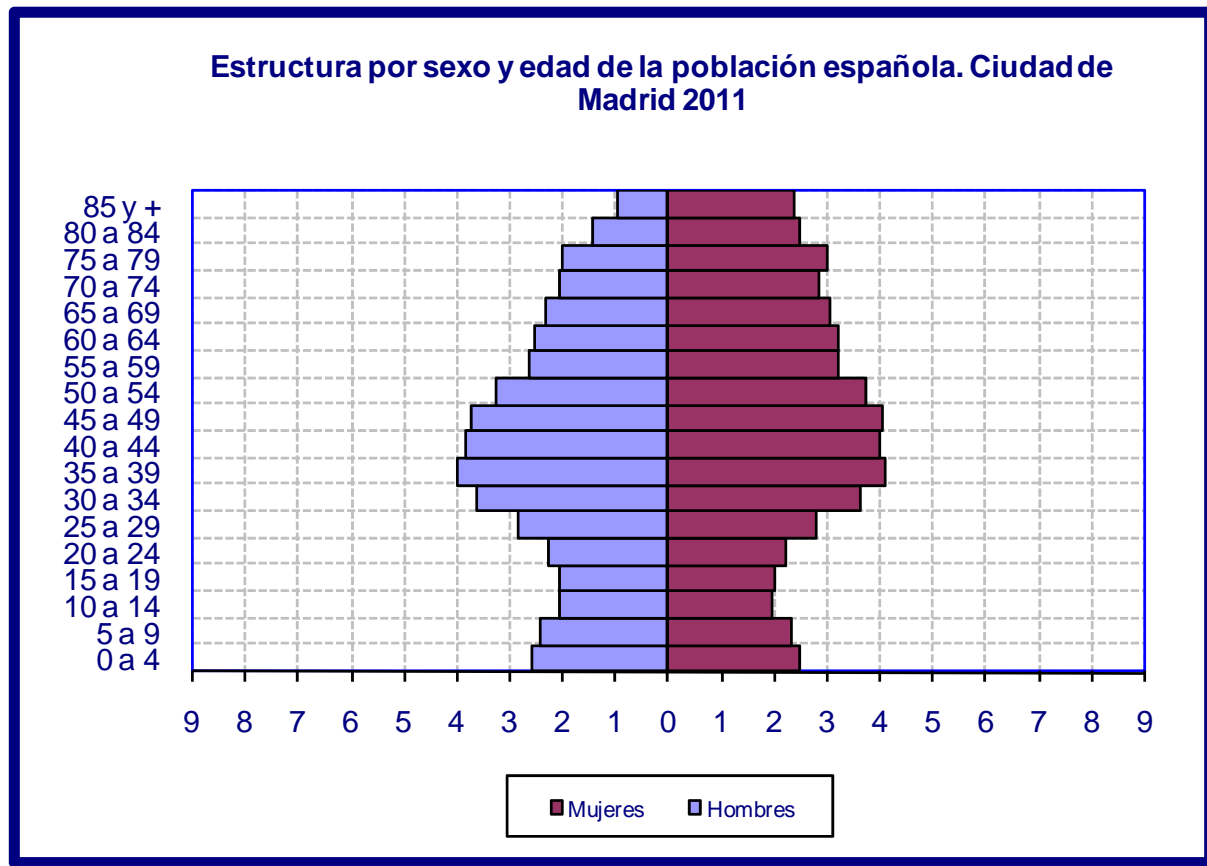


Fuente: DG Estadística Ayuntamiento de Madrid. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes 2011

- Los países de procedencia de la población inmigrante ha variado considerablemente en estos últimos 10 años, siendo actualmente las siguientes nacionalidades las mayoritarias



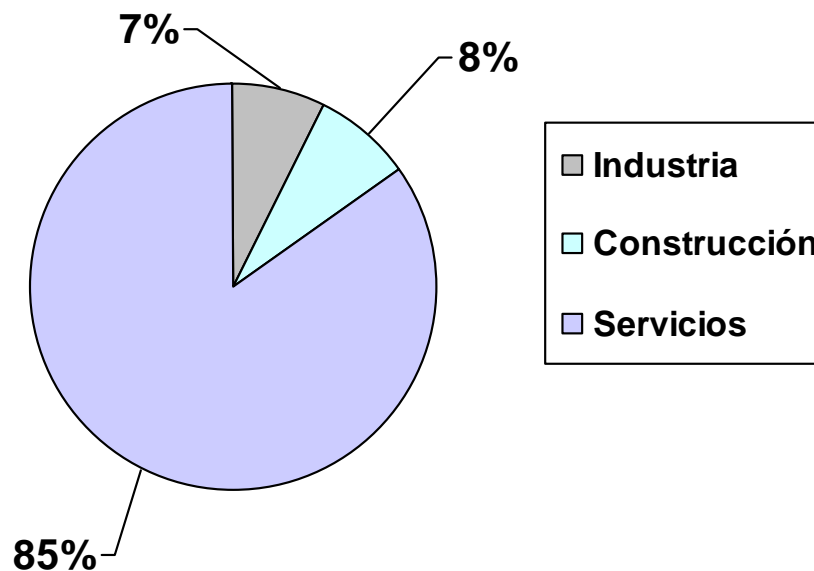
- La llegada de personas desde fuera de España ha permitido la **incorporación de trabajadores a la actividad productiva**, con un gran ensanchamiento de la pirámide de población en los tramos de edad de entre 20 y 49 años.
- Al mismo tiempo, ha permitido ampliar considerablemente la base de pirámide de población, en un intenso y necesario **proceso de rejuvenecimiento.**



Fuente: DG Estadística Ayuntamiento de Madrid. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes 2011

- El Producto Interior Bruto (PIB) de la Ciudad de Madrid en 2009 se estima en 128.211 millones de €, lo que representa el 67,8% del conjunto de la Comunidad de Madrid y el 12,2% de España.

## Aportación al Valor Añadido Bruto por sectores de actividad, 2009



Fuente: Estimado por Observatorio Económico en base al publicado por la DG Estadística Ayuntamiento de Madrid.

## Del Sector Servicios, los más destacados son:

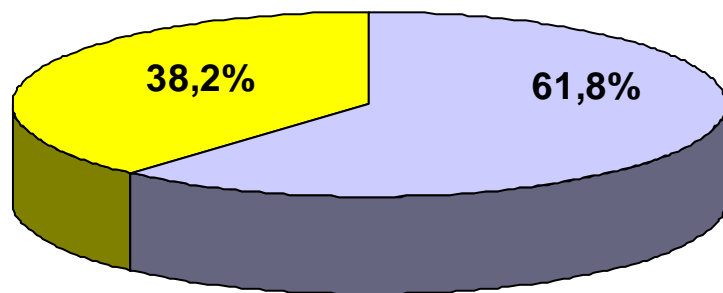
- ✓ Servicios a empresas
- ✓ Transportes y comunicaciones
- ✓ Inmobiliarios
- ✓ Financieros

## Del Sector Industria, los más destacados son:

- ✓ Industria gráfica
- ✓ Energética
- ✓ Química
- ✓ Transporte
- ✓ Electrónica

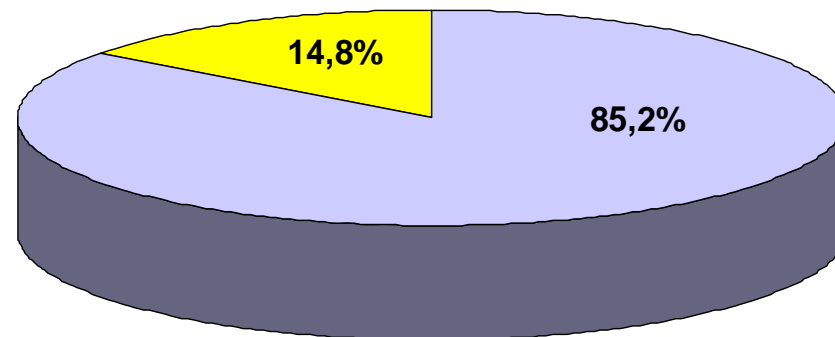
- En los últimos años, la Ciudad de Madrid ha experimentado una importante creación de empleo, destacando la progresiva **incorporación de la mujer** al mercado de trabajo.
- Actualmente, este proceso se ha detenido por la situación económica, que no solo impide la creación de puestos de trabajo, sino que ha propiciado un **aumento del desempleo**.

## Población mayor de 16 años



■ Activa ■ Inactiva

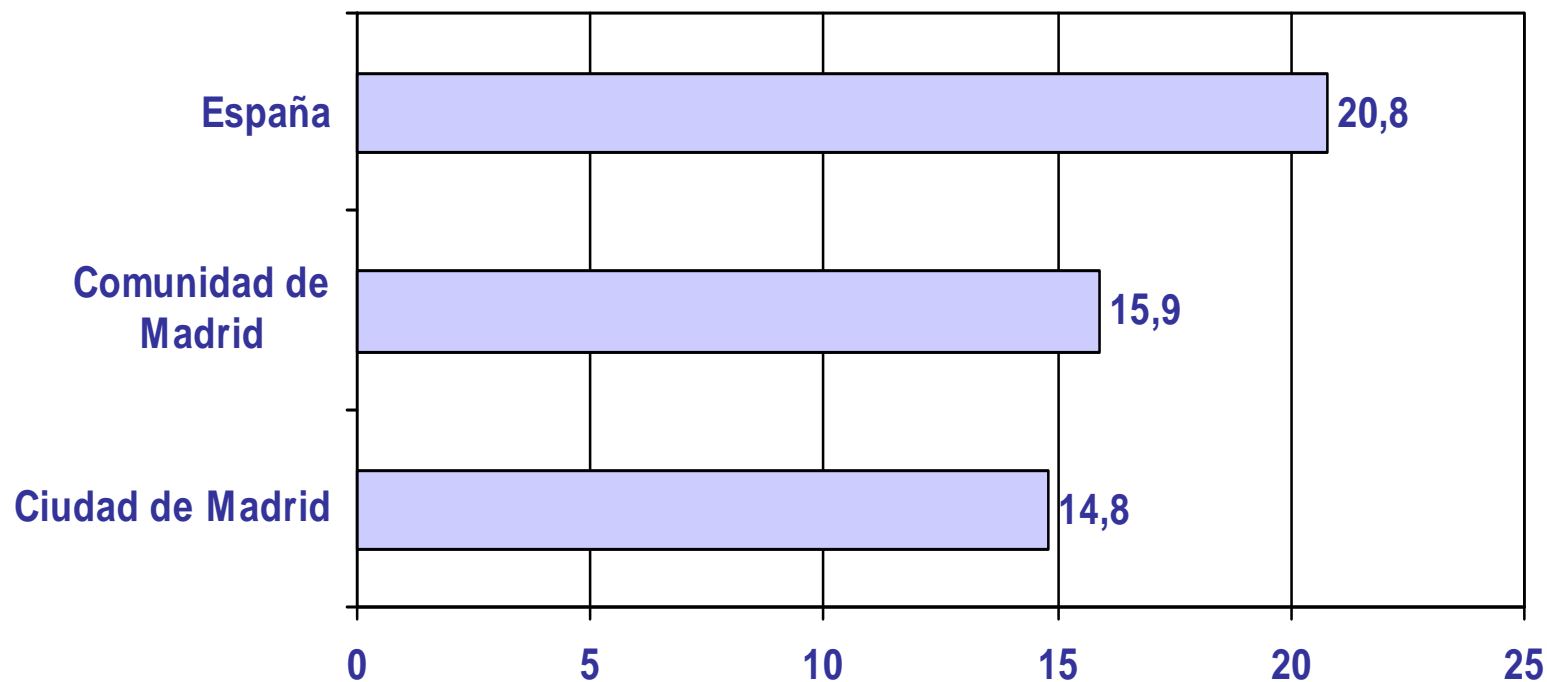
## Población activa



■ Ocupada ■ Parada

Fuente: DG Estadística del Ayuntamiento de Madrid (Datos EPA, INE)

## Comparativa Tasa de paro de Madrid, Comunidad y España 2011



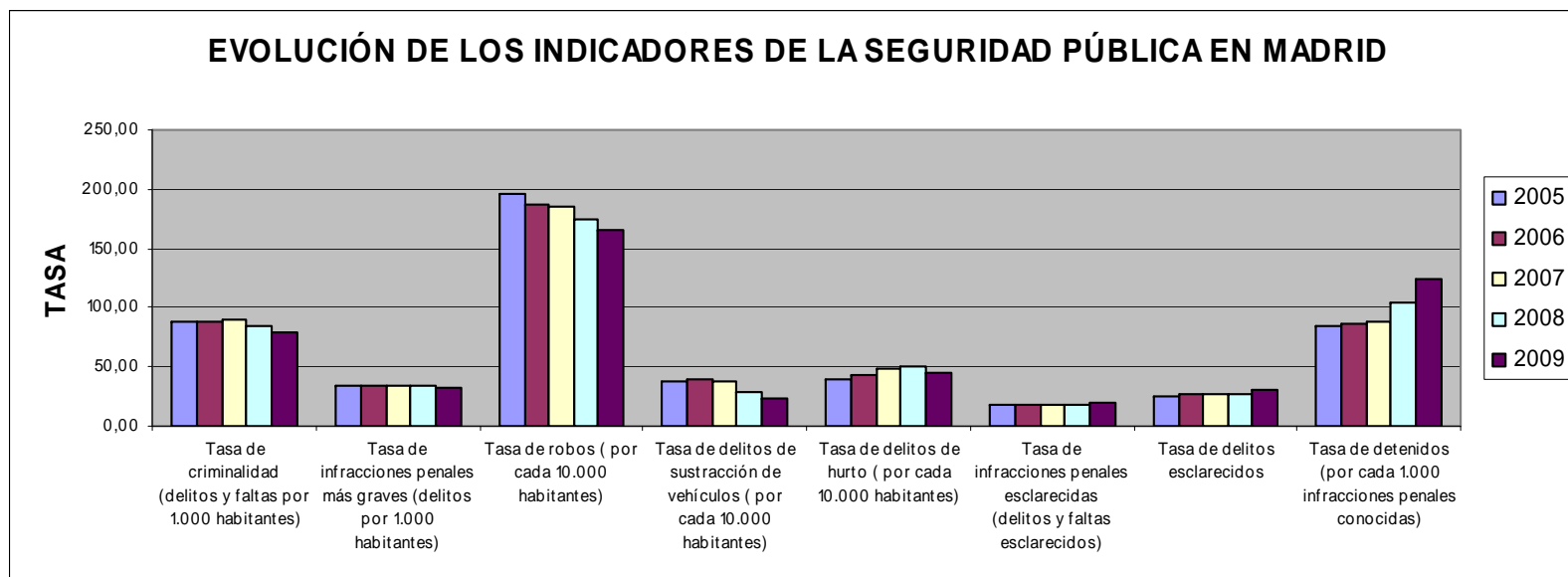
Fuente: DG Estadística del Ayuntamiento de Madrid (Datos EPA, INE)

- En los últimos 12 meses, el paro ha disminuido un 9,3%, apoyado tanto en hombres como en mujeres, si bien entre los hombres, el desempleo se ha reducido más, un 11,1%.
  - En resumen, **se mantiene la destrucción de empleo**, pero se **reduce el número de desempleados** en un 9,3%, fundamentalmente debido a la disminución de la población activa.

## Indicadores de situación y evolución de la seguridad pública

	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa de criminalidad (delitos y faltas por 1.000 habitantes)	87,30	88,10	90,50	84,60	79,10
Tasa de infracciones penales más graves (delitos por 1.000 habitantes)	34,60	34,50	35,00	33,90	32,40
Tasa de robos ( por cada 10.000 habitantes)	195,70	187,80	185,60	175,00	165,80
Tasa de robos con fuerza en las cosas ( por cada 10.000 habitantes)	138,60	132,30	135,10	125,70	116,80
Tasa de robos con violencia en viviendas ( por cada 10.000 habitantes)	2,99	2,70	2,63	2,60	2,90
Tasa de robos con fuerza en las cosas en viviendas ( por cada 10.000 habitantes)	17,20	16,10	16,80	17,60	...
Tasa de robos con violencia ( por cada 10.000 habitantes)	57,10	55,50	50,60	49,70	49,00
Tasa de tirones en vía pública (por 10.000 habitantes)	7,30	6,20	6,40	7,00	7,00
Tasa de robos en establecimientos ( por cada 10.000 habitantes)	33,60	37,00	34,10	30,80	27,50
Tasa de atracos a joyerías ( por un millón de habitantes)	12,40	15,00	11,80	7,80	14,10
Tasa de delitos de sustracción de vehículos ( por cada 10.000 habitantes)	38,30	39,10	37,00	29,10	24,10
Tasa de delitos de hurto ( por cada 10.000 habitantes)	39,00	43,40	47,90	50,50	45,20
Tasa de infracciones penales esclarecidas (delitos y faltas esclarecidos)	18,10	18,30	18,00	18,30	20,40
Tasa de delitos esclarecidos	25,20	26,60	26,80	27,50	30,30
Tasa de detenidos (por cada 1.000 infracciones penales conocidas)	84	86	88	104	125,00

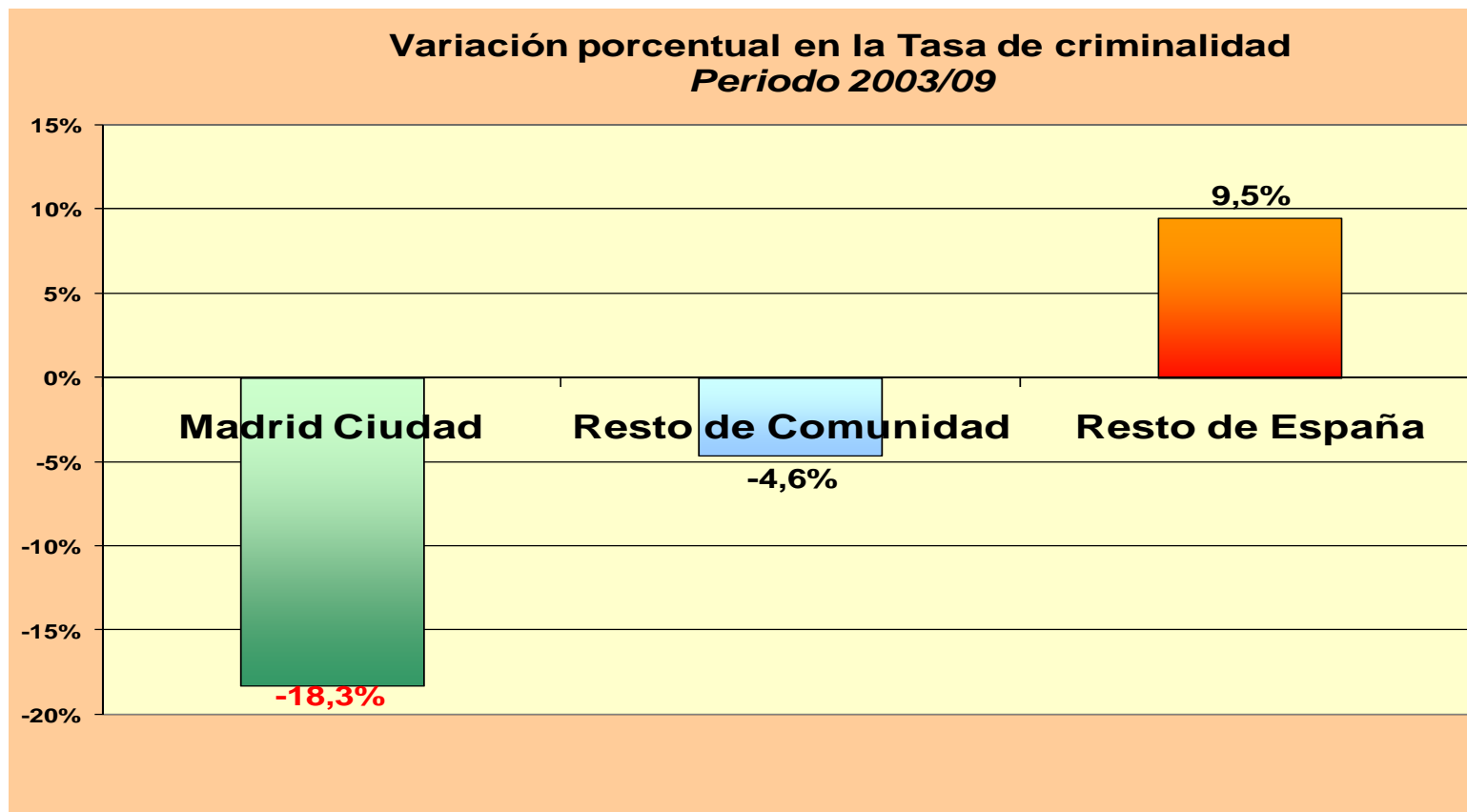
Fuente: Delegación del Gobierno en Madrid. Gabinete Técnico



Fuente: Gabinete de Estudios de Seguridad Interior. 2011. Ministerio del Interior

## La evolución de la seguridad pública desde el año 2005 hasta el año 2009 ha sido positiva.

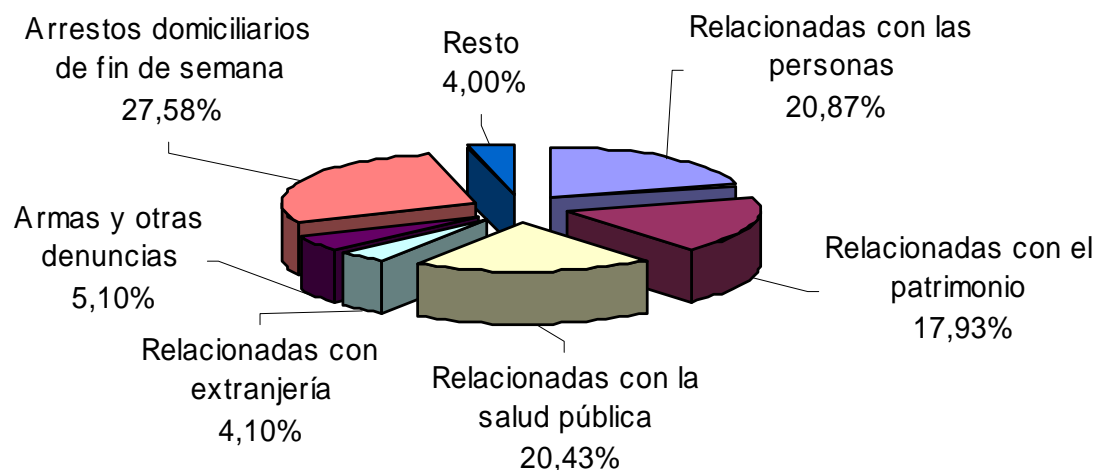
- ✓ La tasa de criminalidad (delitos y faltas por 1.000 habitantes) de la ciudad de Madrid desde el año 2005 al 2007 se ha mantenido en cifras cercanas al 90 y en 2008 ha empezado a descender llegando en 2009 al 79,10.
- ✓ La **tasa de robos es la que mayor descenso** ha registrado en este periodo, 29,2 puntos desde el año 2005, debido principalmente a la bajada de los “robos con fuerza en las cosas”. La tasa de delitos de sustracción de vehículos también ha tenido una de las mayores bajadas, 14 puntos.
- ✓ La tasa de delitos de hurto ha subido 6,2 puntos en este periodo, pasando de 39 a 45,20. Al igual que ha ocurrido con la tasa de atracos a joyerías que también ha subido 2,3 puntos.



## La evolución de la eficacia policial durante este periodo 2005-2009 ha sido igualmente positiva.

- ✓ La tasa de detenidos es una de las que más ha subido en estos cinco años, desde 84 hasta 125.
- ✓ La tasa de infracciones penales esclarecidas también parece haber comenzado un ligero ascenso, pasando de 18,10 a 20,40 en 2009.
- ✓ La tasa de delitos esclarecidos ha crecido 5,1 puntos, pasando de 25,20 hasta 30,30.

## INTERVENCIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AÑO 2010

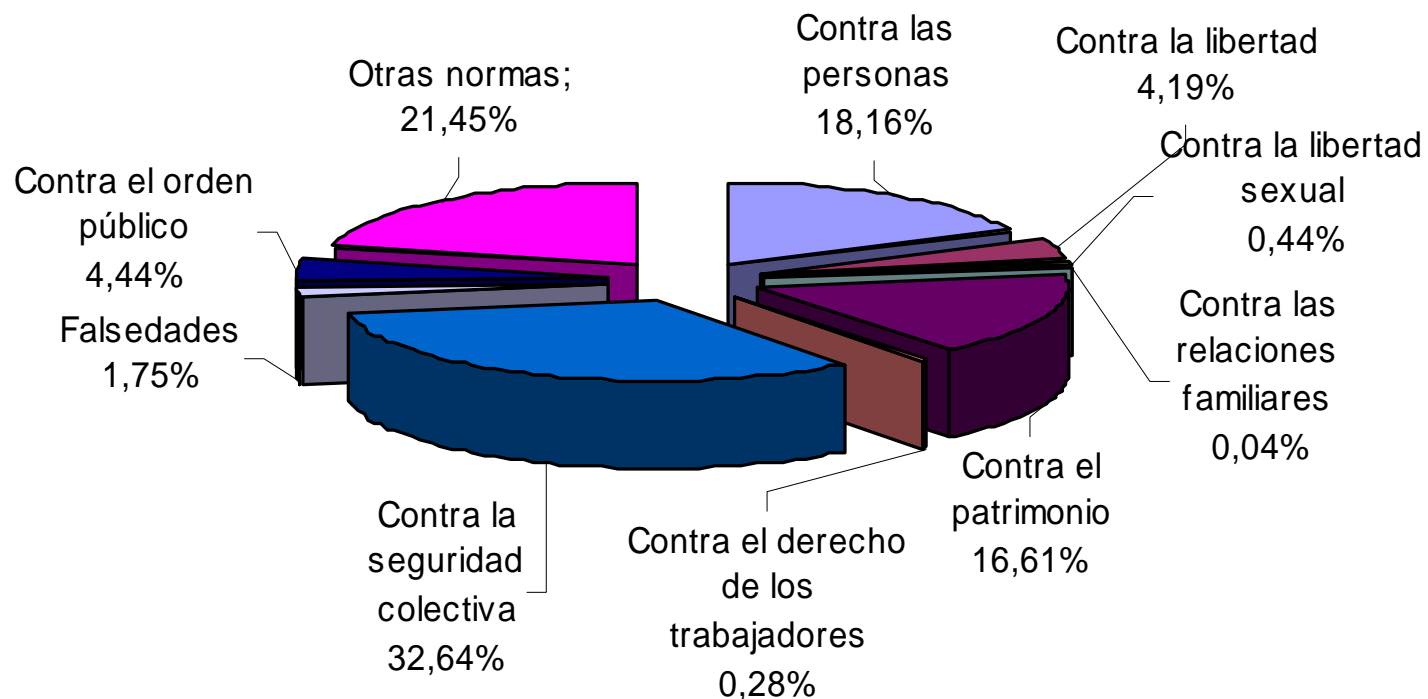


Fuente: Policía Municipal de Madrid. 2010

## Intervenciones de la Policía Municipal de Madrid, 2010.

- Las “Identificaciones” suponen el 93,6%. El resto suponen un valor próximo a 68.000.
- Exceptuando las “Identificaciones”, el mayor peso lo tienen las intervenciones relacionadas con los arrestos domiciliarios de fin de semana, que suponen el 27,58%.
- Las intervenciones relacionadas con las personas, con el patrimonio y con la salud pública suponen cada una de ellas en torno al 20%.
  - El resto de intervenciones tienen muy poca representación, destacando entre estas las intervenciones relacionadas con extranjería y con la Ley de Seguridad ciudadana, que apenas llegan al 5% cada una.

## INTERVENCIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON DETENIDOS E IMPUTADOS EN 2010



Fuente: Policia Municipal de Madrid. 2010

**Se produce un incremento en 286 personas con respecto al 2009 en el número de intervenciones de Policía Municipal de Madrid con detenidos .**

- En el año 2010 el mayor peso lo tienen las intervenciones contra la seguridad colectiva (salud pública y seguridad del tráfico), que suponen el 32,64% del total.
- Las intervenciones contra las personas, contra el patrimonio y contra otras normas suponen cada una porcentajes próximos al 20% (18,16, 16,61 y 21,45 respectivamente).
- El resto de intervenciones tienen muy poca representación, a excepción de las intervenciones contra el orden público y contra la libertad que apenas llegan al 5% cada una.

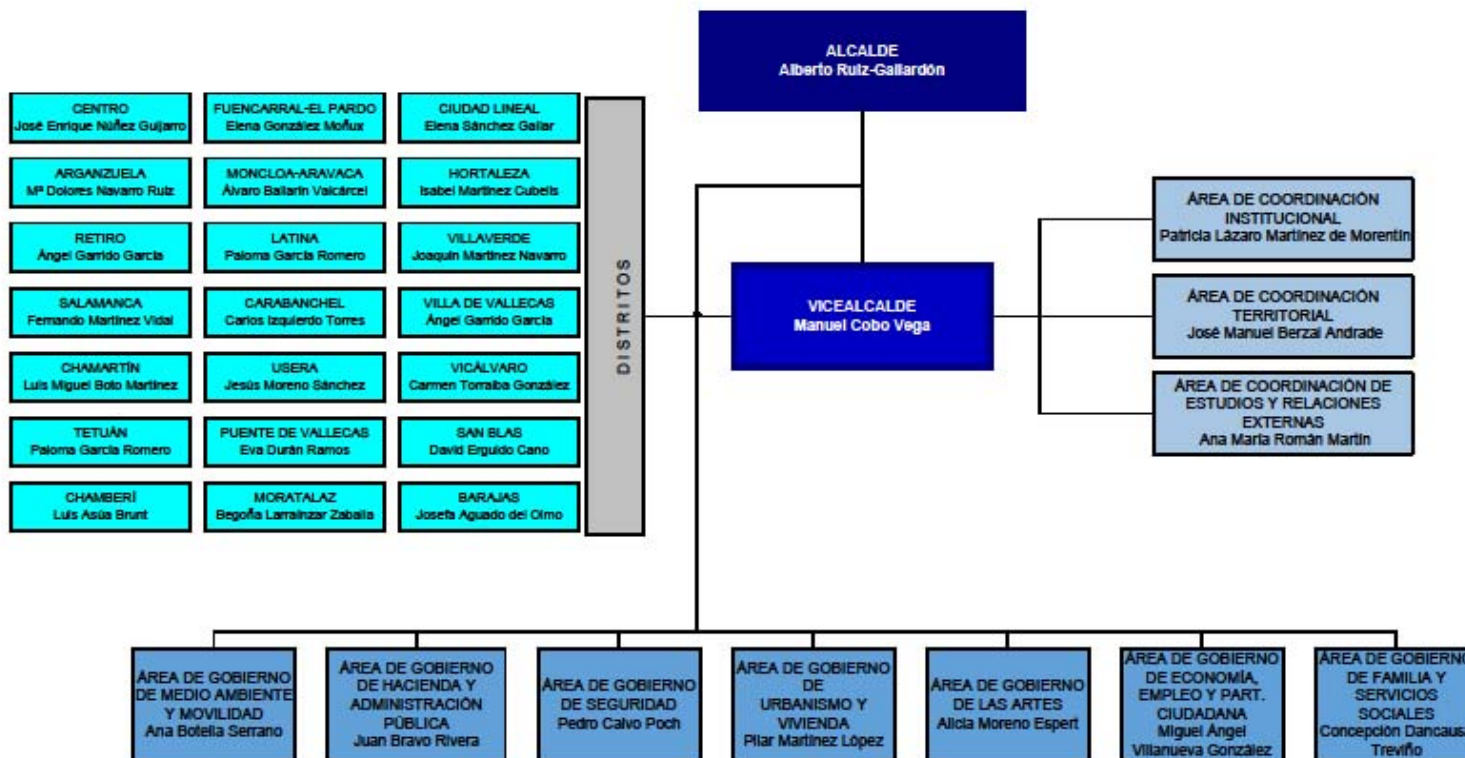
- Las infracciones administrativas denunciadas por la Policía Municipal que más peso tienen en el año 2010 son las relacionadas con la “Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos” (47,82%) y con la “Ley de Espectáculos públicos y actividades recreativas” (25,68%). Ésta última ha tenido un ascenso de casi 3 puntos respecto al año 2009.

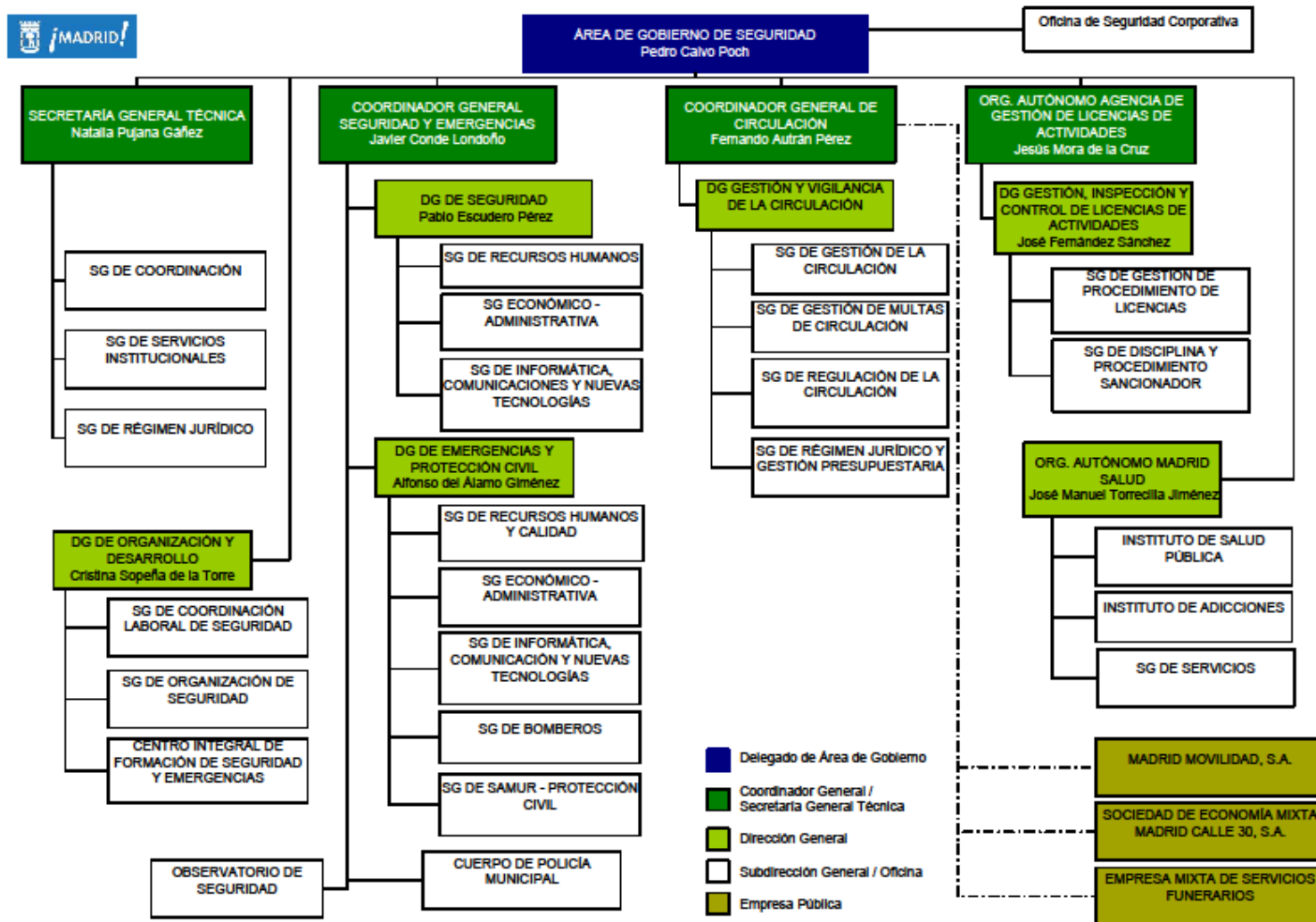
- A efectos administrativos, la Ciudad de Madrid, se divide en 21 distritos administrativos.





## GOBIERNO







- A partir del año 2003 empieza a producirse un cambio profundo en la estructura, gestión y prioridades de la Policía Municipal. Se pone en marcha el proyecto "**Madrid seguro**" (2003 – 2007) con el que se redefine la misión, visión y líneas estratégicas de la Policía Municipal.
- Con este proyecto la Policía Municipal de Madrid se orienta totalmente hacia la **satisfacción de las demandas de una mayor seguridad** ciudadana de los ciudadanos madrileños y hacia la potenciación de los medios para satisfacer estas demandas.
- Entre las medidas adoptadas, figura la Creación del **Observatorio de Seguridad**, en el año 2005, como órgano de análisis y prospección social de las tendencias nacionales e internacionales relativas a la seguridad en las grandes ciudades.

- Por la importancia de la Seguridad Ciudadana, tanto objetiva como subjetiva, para la población madrileña. La seguridad ciudadana es en aquel momento, el primer problema al que se refieren los madrileños cuando se les pregunta.
- La gran variedad y complejidad de factores que intervienen en la génesis de la seguridad y la inseguridad.
- La complejidad e interdependencia de la seguridad de la ciudad con otros fenómenos socioeconómicos que en muchos momentos tienen alcance supranacional.
- El aumento de las competencias que tendrán los municipios en materia de seguridad ciudadana.
  - La existencia de cada vez más órganos homólogos en la diferentes ciudades, tanto nacionales como internacionales, con las cuales se hace necesario intercambiar información y buenas prácticas.

El **Observatorio de Seguridad** se concibe como un órgano de **estudio, análisis y prospectiva**, que actúa como órgano de asesoramiento al Coordinador General de Seguridad y Emergencias, con el fin de aportar la información necesaria que facilite la **toma de decisiones** y promueva una **gestión lo más eficaz** posible de los recursos a su alcance en esta materia.

Su objetivo general es el **conocimiento del delito y la seguridad**, como fenómenos sociales sujetos a multitud de factores en la sociedad contemporánea

## Ambito Territorial

Municipio  
de Madrid



## Ambito de Estudio

- Estudio del delito
- De la victimización
- Seguridad percibida
- Predicción de conductas y comportamientos que determinan el orden público y la convivencia

## Ambito de la Información

- Objetiva: datos estadísticos
- Subjetiva: percepción de seguridad

✓ Realización de estudios, encuestas y trabajos técnicos relacionados con la investigación social y psicosocial del delito.

✓ Redacción de informes técnicos sobre las anteriores materias.

✓ Análisis estadístico de las infracciones penales y de los sucesos significativos.

✓ Organización de reuniones, conferencias y seminarios referidos tanto a la seguridad objetiva como subjetiva, coordinación y eficacia normativa o de doctrinas operativas.

- ✓ Elaboración y difusión de sus trabajos en todo tipo de soportes.
- ✓ Creación, mantenimiento e intercambio de un fondo documental propio de la materia.
- ✓ Contribuir a la formación de una comunidad de trabajos científicos en materia de seguridad junto a órganos internacionales y nacionales del mismo tipo.

- Esta constituido por personal civil –no policía- con perfiles profesionales del ámbito social.
- Organizativamente, se compone de tres unidades:
  - Unidad de Documentación
  - Unidad de Relaciones
  - Unidad de Investigación

## Unidad de Documentación

- Recopilación de datos y fuentes documentales
- Adquisición de revistas y libros,...
- Consultas a internet
- Génesis de libros, congresos, boletines...

## Unidad de Relaciones

- Gestión de alianzas
- Organización de seminarios
- Relaciones internas y externas

## Unidad de Investigación

- Realización de los oportunos estudios e investigaciones.
- Supervisión de la calidad de las investigaciones contratadas

Para realizar una adecuada función prospectiva, el Observatorio de Seguridad realiza diversas actividades, siempre **en estrecha colaboración con la Policía Municipal de Madrid y a sus necesidades de información**, encaminadas a profundizar en el conocimiento de aspectos relativos a la seguridad de los madrileños.



I. Realización de estudios e investigaciones



II. Organización de Jornadas y Encuentros



III. Coordinación y relaciones internacionales

## I. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Las Temáticas de los estudios planteados responden principalmente a:

Inquietudes o preocupaciones de la  
Policía Municipal de  
Madrid

Necesidades de  
información del  
Coordinador de Seguridad  
y Emergencias

Preocupaciones y  
Demandas Ciudadanas

Las **preocupaciones y demandas ciudadanas** relativas a la Seguridad llegan al Observatorio de Seguridad por diversos canales participativos:

- Sistema de reclamaciones y sugerencias del Ayuntamiento de Madrid
- Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) y Oficinas Móviles (OMAC)
- Consejos Locales de Seguridad de los Distritos
- Encuestas a la ciudadanía y Asociaciones de Vecinos

- Sistema diseñado para que los ciudadanos ejerzan su derecho a presentar sugerencias relativas a la creación, ampliación o mejora de los servicios municipales y reclamaciones por tardanzas, desatenciones, incidencias o cualquier otra anomalía en el funcionamiento de los mismo.
- Los canales de presentación son:
  - Por internet: [www.madrid.es/contactar](http://www.madrid.es/contactar)
  - Telefónico: 010
  - Presencial: OAC
- Las relativas a Seguridad son contestadas por la Dirección General de Seguridad en un plazo nunca superior a dos meses y Analizadas y Explotadas por el Observatorio de Seguridad para identificar preocupaciones/demandas ciudadanas.

Están ubicadas en cada una de las Unidades Integrales de Distrito de la Policía Municipal y sus funciones son:

- Recepción y tratamiento de las sugerencias y quejas de los ciudadanos en materia de seguridad y convivencia en los barrios del distrito.
- Contacto permanente con Asociaciones de Vecinos, comerciantes, colectivos de inmigrantes, etc., para la atención puntual de sus requerimientos.
- Contacto con mediadores y dinamizadores de espacios públicos para favorecer la integración de todos los colectivos.
- Asesoramiento a los ciudadanos y canalización de aquellos requerimientos no relacionados con Policía Municipal para su derivación a la autoridad o servicio correspondiente.

- Se reúnen un mínimo de 2 veces al año
- Participantes:
  - Preside el Concejal del Distrito
  - Copreside el Delegado del Gobierno o persona autorizada
  - El Concejal Delegado del Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid o persona autorizada
  - El Comisario Jefe del Distrito (Cuerpo Nacional de Policía)
  - El Oficial al Mando de la Unidad Integral de Distrito (Policía Municipal)
  - Representantes de los diferentes grupos políticos
  - Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones Culturales, AMPAS (Asociaciones de madres y padres de alumnos), Federaciones de Inmigrantes, de Actividades Deportivas, de personas con alguna discapacidad que afecte a su movilidad, etc. Directores de centros escolares y cualquier otro grupo o persona interesado en asistir.

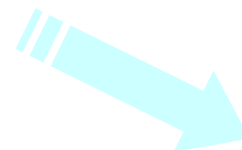
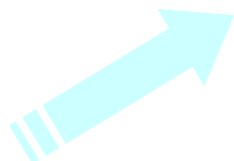
- Procedimiento:
  - Balance de situación de los últimos 6 meses, en comparación con los mismos meses del año anterior.
  - Inicia la intervención el Comisario Jefe del Distrito y a continuación expone su informe el Oficial de la UID.
  - A continuación se atienden las inquietudes, reclamaciones, quejas, demandas y propuestas del resto de asistentes, intentando dar respuesta en tiempo real a las mismas.
  - Siempre que procede se entra en contacto con la persona o personas que mejor conocen la problemática expuesta, para comenzar las actuaciones policiales en el menor tiempo posible y analizar en profundidad el fenómeno señalado por parte del Observatorio de Seguridad .

- El objetivo es recoger información de los ciudadanos y de las AAVV sobre la percepción de seguridad en la Ciudad y grado de satisfacción y valoración de los servicios prestados por Policía Municipal.

Identificación de  
necesidades de información



Análisis y Diagnósticos  
de Seguridad por  
**barrios/distritos y  
Participativos**



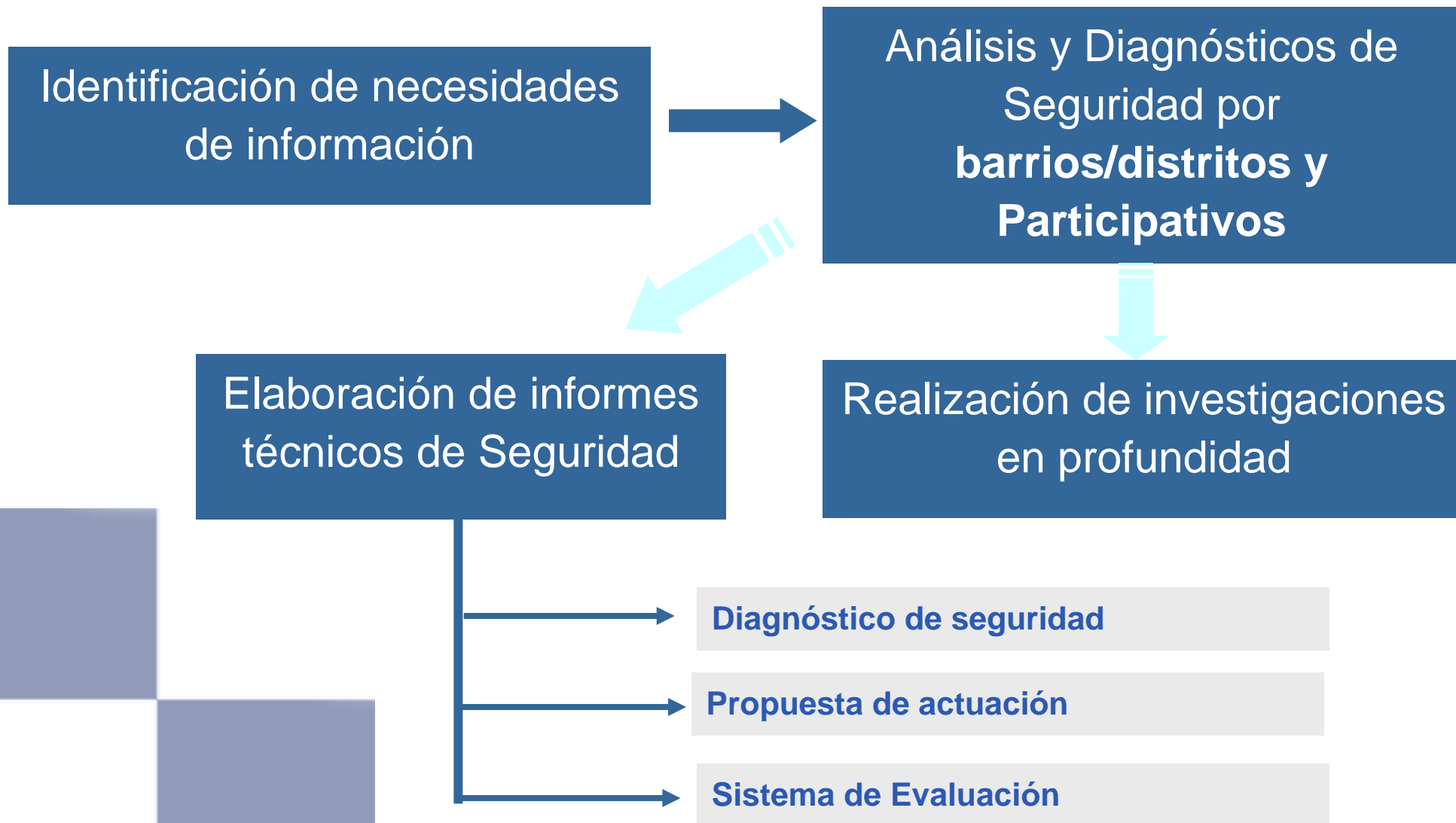
## Datos objetivos:

- BBDD de Policía Municipal de Madrid.
- BBDD de otros cuerpos de Seguridad
- Fuentes de datos sociodemográficos del territorio.

## Datos subjetivos:

Opiniones procedentes de:

- Junta Municipal de Distrito
- Asociaciones de vecinos
- Asociaciones del Barrio
- Agentes sociales
- Responsables de las UID
- Etc.



## Generación 1.5 de origen magrebí en San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde). Actualmente en curso

### OBJETIVOS:

- Conocer la opinión de los jóvenes magrebíes sobre si son objeto de un trato desigual o discriminatorio por parte de la sociedad de acogida en cuanto a sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.
- Conocer el clima de descontento social existente entre este grupo de población
- Identificar principales medios o formas de acción valorados positivamente para modificar situaciones sociales que consideren injustas.
- Detectar situaciones/sucesos que pudieran justificar el empleo de la violencia

## Seguridad e Inseguridad en la opinión pública de la UE

- Explotación y análisis de los Eurobarómetros del año 2000-2005 en los aspectos relativos a la percepción de la seguridad.
- Se analizan aspectos tales como:
  - Nuevos escenarios de incertidumbre
  - Valoración de la seguridad y percepción de la inseguridad
  - Confianza en las instituciones
  - Políticas de seguridad en la Unión Europea
  - La corrupción en la Unión Europea

## SEGUNDA GENERACIÓN DE INMIGRANTES: UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO ESPAÑOL

- **Caracterización sociodemográfica del grupo formado por jóvenes inmigrantes residentes en España.**
- **Análisis de su situación en el ámbito educativo y escolar**
- **Marginación y delincuencia**

## Convivencia, inmigración y conflictos: tres distritos madrileños desde las voces de los líderes

- Estudio de la percepción de la relación entre conflicto e inmigración que tienen los líderes de opinión de tres distritos de Madrid.
- Análisis de las condiciones de convivencia y los conflictos que la presencia de los inmigrantes produce, desde la perspectiva de los entrevistados, en tres distritos madrileños caracterizados por una alta presencia de inmigrantes, por ser distritos predominantemente obreros y resultado de la llegada de inmigrantes interiores en los años 50 y 60 del pasado siglo: Villaverde, Tetuán y Puente de Vallecas.

## II. ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y ENCUENTROS

Organización de encuentros de distinta naturaleza (congresos, jornadas, seminarios...) dirigidos a

- ✓ Divulgación del conocimiento
- ✓ Intercambio de buenas prácticas,
- ✓ Creación de espacios de reflexión y debate
- ✓ Creación de redes formales o informales donde compartir inquietudes y experiencias.

Destinatarios: Carácter multidisciplinar

## ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES POLICÍAS



- ✓ Coincidiendo con el 40 Aniversario de la Incorporación de la Mujer a la Policía Municipal, se realizó este Encuentro dirigido a:
  - Presentación del estudio realizado “Proyecto Atenea” sobre la situación de la mujer en el cuerpo de Policía Municipal de Madrid.
  - intercambio de experiencias policiales desde la perspectiva de la igualdad de género y de la integración, debatiendo temas tan interesantes como los fundamentos de la igualdad de género y sus perspectivas de futuro, las mujeres y el trabajo policial así como la aportación de Acciones Positivas llevadas a cabo en otras policías locales.

## JORNADAS DE CONCIENCIACIÓN VIAL Y VALORES

JORNADA  
**CONCIENCIACIÓN VIAL  
Y VALORES**  
17 MARZO 2011



SALÓN DE ACTOS DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,  
AYUNTAMIENTO DE MADRID.  
C/ALBARRACÍN, 31, 28037, MADRID.

- ✓ Exposición del importante papel desempeñado por la Policía Local en este ámbito.
- ✓ Valoración de la inserción de la educación vial en la Ley Orgánica de la Educación y sobre cómo se aborda esta materia transversal dentro del proyecto curricular de los Centros.
- ✓ Intercambio de las experiencias educativas asumidas por otros colectivos así como las novedades didácticas que sobre esta materia han ido apareciendo

## CONFERENCIA NACIONAL DE POLICIAS LOCALES SOBRE POLICIA JUDICIAL



- El 22 de junio de 2010 el Ayuntamiento de Madrid firma el Acuerdo Singular con el Ministerio del Interior que faculta a la Policía Municipal de Madrid a desempeñar funciones de Policía Judicial.
- La conferencia estuvo dirigida a:
  - reflexionar sobre los retos y dificultades que presenta el desarrollo de las funciones de Policía Judicial por las Policías Locales,
  - intercambiar experiencias y buenas prácticas que permitan consolidar redes de colaboración de cara a mejorar, cada día, el servicio prestado por las Policías Locales

## CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES, URBANISMO Y SEGURIDAD



- ✓ Exposición de los diferentes enfoques de la “Prevención basada en el diseño ambiental” (CPTED).
- ✓ Búsqueda y discusión sobre el modelo de implantación en nuestra Ciudad.
- ✓ Implicación de los Cuerpos de Policía del Estado, Policías Locales y de aquellos otros servicios públicos que guardan relación con las políticas sociales en general y con la arquitectura como marco en el que se da la convivencia ciudadana

## III. COORDINACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Los problemas se escenifican en escenarios locales, pero cada vez tienen más componentes globales

- Por ello, se considera imprescindible conocer y pertenecer a redes internacionales, tanto para el intercambio de información como para la constitución de redes rápidas de comunicación a través de Internet.
- En este sentido, el Observatorio de Seguridad viene manteniendo relaciones constantes con las siguientes entidades:
  - 7º Programa Marco de la Unión Europea en materia de Seguridad
  - Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York mediante Convenio de colaboración
  - European Capital Police Network (ECPN)
  - Unión de Jefes de Policía Local (UNIJEPOL)
  - Unión de Ciudades y Capitales Iberoamericanas (UCCI)
  - Sociedad Europea de Criminología (EUROCRIM)
  - Foro Europeo de Seguridad Urbana (FESU)



Gracias por su atención